LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JHON ALEXANDER LAMPREA PEREZ Cédula 80113666 (Padre), MARGARITA MARIA LOPEZ LONDOÑO Cédula 51643886 (Otro Abuela materna), MARTHA PATRICIA PEREZ TORRES Cédula 52393026 (Otro Abuela paterna) de SAMUEL FELIPE LAMPREA PEREZ Tarjeta de Identidad 1141352570, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Centro Zonal Usaquén Calle 163 A No 13 B 50 para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764137002

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 28/08/2024

Desfijar el: 03/09/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

AARON ALFONSO FLOREZ HERNANDEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Usaquén
Bogotá, D. C.